

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

"TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORBEA & HERNANDEZ CLITRANSORBT S.A."
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las cinco horas, en la oficina situada Pedro Pablo Gómez Nº1903 y Asísolo Garay se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORBEA & HERNANDEZ CLITRANSORBT S.A.", con la concurrencia de:

A. ORBEA SABANDO CARLOS MIGUEL, debidamente propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Cuatrocientos** votos.

B. HERNÁNDEZ TENÉ LISETTE STEPHANIA, propietario de **TRESCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Trescientos** votos; y

C. SABANDO RIVADENEIRA VIVIAN ILIANA, propietario de **CIENT** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Cien** votos

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochoientos** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. Carlos Miguel Orbea Sabando, y actúa como secretario la Ing. Lisette Stephania Hernández Tené.

2. Se deja constancia que el secretario de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2017.

Dichos estados financieros fueron elaborados por la contadora CPA. HERNANDEZ TENE LISSETTE STEPHANIA y revisados por la Comisaría LCDA. SABANDO RIVADENEIRA VIVIAN ILIANA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas.

CERTIFICADO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 29 de marzo del 2018.



CARLOS MIGUEL ORBEA SABANDO
GERENTE GENERAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORBEA & HERNANDEZ CLITRANSORBT S.A.